



Santiago del Estero, 16 de abril del 2008

RESOLUCIÓN FCF N° 121/08
NOTA FCF N° 284/08

VISTO:

El informe presentado por la Ing. Ada Albanesi, responsable de la asignatura *Microbiología* de la Carrera de Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente, Plan 2006, que aconseja se otorgue reválida de regularidad a la alumna Marta Celia Izzo, Legajo N° 40100/04, DNI N° 30.862.084; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ha cumplimentado las condiciones establecidas por la Cátedra a los fines del otorgamiento de la prórroga de la regularidad.

Que de esta manera se da cumplimiento a lo establecido en el Art. 20° del Reglamento General de Alumnos.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar a la alumna Marta Celia Izzo, Legajo N° 40100/04, DNI N° 30.862.084, reválida de regularidad de la asignatura *Microbiología* de la Carrera de Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente, Plan 2006.

ARTÍCULO 2º. Dar copia a Departamento Alumnos de la Facultad. Notificar a la Srta. Izzo. Cumplido, archivar.

icl